



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veinte (2020)

RADICADO	05001 31 03 017 2019 00129 00
PROCESO	VERBAL -DECLARATIVO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
DEMANDANTE	MERKADURACION SAS NIT 900.084.181-1
DEMANDADOS	FRANCISCO HERNANDO HINCAPIE SANCHEZ GUSTAVO ALBERTO HINCAPIE SANCHEZ LUZ ALICIA HINCAPIE SANCHEZ BARBARITA MARIA DE FATIMA HINCAPIE SANCHEZ MABEL PATRICIA DEL SOCORRO GAVIRIA BETANCUR JULIANA HINCAPIE GAVIRIA PERSONAS INDETERMINADAS
AUTO	AUTORIZA DESGLOSE DE LOS ANEXOS DE LA DEMANDA

Este proceso está legalmente terminado, por aceptación del desistimiento, como consta en auto del 23 de septiembre/2019.

Se autoriza conforme a la disposición del artículo 116 del Código General del Proceso, el desglose a favor de la parte demandante de los anexos de la demanda.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MANUEL CUERVO RUIZ
JUEZ